

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.809 · 1955

LEY 5809

Boletín Oficial, 13 de enero de 1955 · 5 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5809

LEY 5809

NOTA: Ver Dec-Ley 11642/63 que amplía el art. 2 de la presente.

Donación de tierras para el Colegio Nacio nal, la Escuela Fábrica y el Museo, en Morón.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecu tivo a donar al Gobierno de la Nación, con destino al Ministerio de Educación de la Nación, la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Morón, encua drada entre las calles Almirante Brown, Constitución (hoy Casullo) y las pro longaciones de las calles Rivadavia y Conesa, cuya superficie resultará de la mensura a practicarse, para la cons trucción del Colegio Nacional de Morón y de la Escuela Fábrica de la Nación número 65.

ARTÍCULO 2°. Autorízase al Poder Ejecu tivo a donar a la Municipalidad de Mo rón, la fracción de terreno ubicada en la ciudad del mismo nombre encuadra da entre las calles Sarmiento y Consti tución (hoy Casullo) y la prolongación de las calles Rivadavia y Conesa, cuya superficie resultará de la mensura a practicarse, para la instalación del Mu seo Histórico y de Arte de Morón.

ARTÍCULO 3°. Las fracciones de terreno que se mencionan en los artículos anterio res forman parte de una quinta cuya nomenclatura catastral es: Partido de Morón, Circunscripción I, Sección E, Quinta 1. Su dominio se encuentra ins cripto al folio 5.828 del año 1954.

El Poder Ejecutivo queda autorizado a aplicar el remanente a las realiza ciones de obras contempladas en los planes de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. La Provincia recobrará de pleno derecho, y sin necesidad de eje cutar acto alguno, las fracciones de terreno en el momento en que la Nación o la Municipalidad de Morón alteren los destinos especificados en los artícu los 1º y 2º, sin que tenga que efectuar pago o indemnización por las mejoras introducidas.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese al Poder Ejecu tivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 5809. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).